



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Alcaldía N°442-2024-MDS/A

Sarín, 10 de diciembre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

VISTO:

El Informe N°902-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 10 de diciembre del 2024, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto; **SOBRE FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICO DENTRO DEL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, y;**

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, Artículo 8° del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que constituyen modificaciones presupuestarias: "Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, mediante Modificaciones en el Nivel Institucional y Funcional Programático";

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional Programático que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. 1). Las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos. 2). Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a las anulaciones de la misma actividad o proyecto o de otras actividades o proyectos. Asimismo, dicho artículo refiere que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, con Informe N°902-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 10 de diciembre del 2024, la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto indica que con el fin de asignar a presupuesto en específicas y actividades no contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, es que solicita autorizar la formalización de la emisión de la Nota de

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Resolución de Alcaldía N°442-2024-MDS/A

Modificación Presupuestaria Tipo 003-Vía Créditos Presupuestales y Anulaciones en el Presupuesto Institucional durante el mes de noviembre del 2024;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°385-2023-MDS/A de fecha 22 de diciembre del 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos e Ingresos del Pliego 301195 Municipalidad Distrital de Sarín, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y la Directiva N°0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N°0023-2022-EF/50.01, y sus modificatorias, y;

Estando a lo expuesto, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Secretaría General y Oficina de Asesoría Jurídica, y en merito a las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS A NIVEL FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICO, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, así como las MODIFICACIONES INTERNAS A NIVEL ESPECIFICA DE GASTO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 – Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que la presente Resolución de Alcaldía se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" correspondiente al mes de noviembre del 2024.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, remitir copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en la Plataforma GOB.PE, Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
ALCALDE
Richar Yorán Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070964

Archivo/OSG

CC:

- GM
- OPP
- UIST (V)



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

RESOLUCIÓN: 442-2024-MDS/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	113
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO						
3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO						
5006068 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	224
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL						
5001452 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,385	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	20
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD						
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	550
5000840 GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	7,205
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	273
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					8,385	8,385
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					8,385	8,385

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000001 ACCIONES COMUNES

5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO

5006068 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL

5001452 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

3,500

0

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

12,134

0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

RESOLUCIÓN: 442-2024-MDS/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		7,046	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0	10,275
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0	65,831
5000470 APOYO COMUNAL							
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		50,614	0
5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		2,145	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0	6,200
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		19,235	0
5001218 SOSTENIMIENTO DE LA PRODUCCION, MANEJO Y PROTECCION FORESTAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		0	12,371
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3		3	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						94,677	94,677

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES
5006299 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 6 2 6 0 1,000

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
2555805 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I N° 80219 OROGOLDAY DEL DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 6 2 6 0 16,147

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

2514224 CREACION DEL ESTADIO CERPAQUINO EN EL CENTRO POBLADO DE CERPAQUINO DEL DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

19,827

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

262449 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LLANTEN DE CENTRO POBLADO LLANTEN DISTRITO DE SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

RESOLUCIÓN: 442-2024-MDS/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES 5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6		107,013	0
ACCIONES CENTRALES 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6		0	1,900
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		0	107,013
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6		0	780
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						126,840	126,840

TOTAL RESOLUCIÓN:

229,902

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN



Ricardo Yonán Polo Cabrera

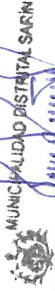
ALCALDE

DNI: 41070884

VºBº TITULAR

PLIEGO

PERSONA-DELEGADA



Lic. Elena B. Ramírez Maiz

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN

FIRMA DEL JEFE

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO